

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 62 Martes 13 de marzo de 2012 Sec. IV. Pág. 11262

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

8416 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 321/11, dimanante de los autos 1132/11, a instancia de José María Carrera López contra Meridional de Limpieza, S.A., en la que con fecha se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 5.836,90 euros de principal más la cantidad de 1.700 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 27 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120011897-1